

LLEVABA 5 MIL DÓLARES

Detienen a argentino por contrabando y fraude en paso de Agua Negra

El imputado fue sorprendido ingresando al país con dinero en distintas divisas y cheques no declarados, en un procedimiento conjunto entre la PDI y Aduanas, en el complejo fronterizo Juntas del Toro.



CEDIDA

El procedimiento se desarrolló en el paso fronterizo de Agua Negra, donde funcionarios detectaron dinero y documentos no declarados al interior de un vehículo.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Detectives de la Brigada de Investigación Criminal Vicuña, en coordinación con funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas, detuvieron a un ciudadano argentino por el delito flagrante de infracción a la Ordenanza de Aduanas, específicamente por fraude y contrabando.

El procedimiento se desarrolló en el paso fronterizo de Agua Negra, específicamente en el complejo Juntas del Toro, donde durante un control migratorio y de equipaje se detectaron diversas especies al interior de un vehículo que no habían sido declaradas conforme a la normativa vigente.

En detalle, los funcionarios incautaron 5 mil dólares americanos, 2 millones de pesos argentinos y cheques por un monto superior a los 12 millones de pesos argentinos, todos elementos que no fueron informados al momento de ingresar al país.

Sobre el procedimiento, el subprefecto Ginés Cofré Sandoval, jefe de la Brigada de Investigación Criminal Vicuña, explicó que "en un trabajo en conjunto con personal del Servicio de Aduanas, durante el control migratorio y de las especies que portaban al interior de un vehículo procedimos con la detención de un ciudadano de nacionalidad argentina, quien al momento de hacer su ingreso al territorio nacional portaba dólares americanos, pesos argentinos y cheques

“

Procedimos con la detención de un ciudadano argentino que portaba dinero y documentos no declarados al ingresar al país”

GINÉS COFRÉ SANDOVAL
SUBPREFECTO

por diversos montos”.

Por instrucción de la fiscal de turno, el imputado fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía para su respectiva audiencia de control de detención, mientras que las evidencias fueron remitidas a la fiscalía local de Vicuña para continuar con las diligencias investigativas.

Desde la Policía de Investigaciones reiteraron el llamado a respetar la normativa aduanera vigente, especialmente en pasos fronterizos, para evitar incurrir en delitos que conllevan sanciones penales.